

LABERINTOS: transcurso por las señas del sentido

La cuestión indígena: unas comunidades histórica y culturalmente diversas, que han sido desposeídas violentamente de sus creencias, lengua, modos de vida, símbolos y significación personal y colectiva

Hoy quisiera hacerles presente este tema de una forma concisa y muy significativa, lejos de todo victimismo político y cultural; y esto no sólo porque los *pueblos indígenas* han sido víctimas de la constante y universal violencia histórica, sino también por aquellos que constituyen un *caso paradigmático* de cómo los héroes victoriosos tratan a quienes son vencidos física y simbólicamente.

Es muy importante descubrir cómo los pueblos indígenas representan una quiebra integral en la historia de la cultura. Ellos configuran un modelo que abre para nosotros la historia de los marginados de la tierra, su condición de excluidos, el hecho de la pobreza y el acontecer del dominio de lo que significa ser vencidos. La palabra y el discurso de los vencedores reducen a un pueblo y a una cultura a la indignidad y a la nada. Son borrados del tiempo y de la convivencia social e igualitaria. A los vencidos sólo les queda la rebeldía y la persistencia secreta en sus creencias. No podemos olvidar que históricamente lo habitual ha sido establecer relaciones entre pueblos a través de la conquista, la eliminación del extraño y el espolio de sus recursos, valores y formas de vida.

Los pueblos indígenas se han convertido en el signo y el símbolo de aquellos grupos o colectivos que a través del tiempo han sufrido la reacción violenta y la incompreensión de otros géneros de vida y creaciones frente al extraño.

De este modo, podemos entender fácilmente que la *cuestión indígena* no es otra cosa que la pérdida indebida de su valor y dignidad social frente a unos invasores que se sienten superiores y únicos.

En esta circunstancia no sería la *tolerancia* una actitud adecuada frente al otro, sino la diversidad como una nota de normalidad y reconocimiento.

La historia es una tierra y un tiempo sembrado de víctimas, de herejes, disidentes y excluidos. Nunca hemos leído la historia de la creación cultural desde la perspectiva de los vencidos. Veríamos, entonces, otra realidad, otras relaciones, sueños y utopías.

1. La conciencia de la *alteridad*: el otro como presencia y fuente de creatividad significativa. Constructor legítimo de una diferencia

Una de las ausencias más radicales y negativas de nuestra cultura ha sido la carencia social de un concepto adecuado de la experiencia de *alteridad*, la posibilidad de una mirada firme, diferente y pacífica frente al otro, quien se nos muestra extraño o ajeno a nuestra convivencia cotidiana.

Hemos tenido prohibido, de hecho, expresar nuestra capacidad de participar en las riquezas ideativas y prácticas del otro. Con suma frecuencia, le hemos negado nuestro reconocimiento como fuente de creatividad significativa y el ser constructor legítimo de una diferencia.

En consecuencia, uno de los mayores errores que hemos cometido en la historia moderna y en su transcurso temporal, ha sido negar la evolución positiva de la pluralidad, de la diversidad y de la diferencia. Esto lo percibimos hoy desde una nueva sensibilidad que está surgiendo en la conciencia de los más jóvenes. Es ésta una fuerza innovadora que nos invita a adentrarnos en las entrañas de esa dimensión que, como ninguna otra, expresa la experiencia de la identidad étnica y cultural.

Lo que mayormente se percibe en nuestra experiencia es la adhesión a un pensamiento único que se expresa en tres campos distintos de nuestra conciencia y práctica social:

- En la convivencia con los criterios ideológicos;
- en la educación cualitativa y diferencial;
- en los relatos mitológicos que dan sentido y consistencia a su modo de vivir cotidianamente.

Lo habitual ha sido negar la diversidad como un rasgo de la propia identidad frente al porvenir del tiempo. Y así hemos perdido la vivencia y la riqueza de lo diverso. Lo cual ha contribuido a la destrucción de aquellos elementos que constituían la pluralidad y diferencia en las comunidades indígenas.

Esta situación nos ha llevado a que, ni a ellos ni a nosotros, nos haya sido fácil percibir en toda creación humana el sentido de la historicidad y del cambio como una característica connatural a todo nuestro proceso de creatividad cultural e histórica. Todo invento, sabemos, que está sujeto a la ley de la historicidad y abierto constantemente a un proceso de trasmutación y novedad.

Como diría María Zambrano: *nada se sabe de modo permanente*. Ninguna experiencia del ser humano habita en la sustantividad de las cosas, sino en el tránsito constante al cambio y a la metamorfosis. De este modo, la experiencia de la alteridad da contenido a la pluralidad significativa de nuestra identidad.

2. La experiencia del mundo indígena constituye un ejemplo paradigmático de lo que significa la negación histórica de la pluralidad y la diversidad: un disenso étnico y cultural

Lo que en este punto quisiera señalar, es que lo acontecido con las comunidades indígenas, en el pasado y aún en el presente, no es único, pero sí un espejo en el que podemos mirarnos para descubrir lo que acontece a quien disiente del modo oficial de vivir, especialmente si esta diferencia es étnica y cultural. Únicamente resaltaría que la negación de sus culturas, relatos y formas de vivir, organización de la salud, la educación, el alimento, el vestido y los ritos, no es un acto anecdótico y circunstancial, sino que se trata de un fenómeno estructural y permanente frente a cualquier tipo de disenso. Se les niega el derecho y el deber que todo ser humano tiene de expresar su singularidad diversa frente al medio cultural más común y con frecuencia impuesto militarmente.

Uno de los valores más positivos que habitualmente defienden los movimientos indígenas es el sentido de comunidad, una realidad que la mayoría de nosotros percibimos como ausencia y nostalgia.

Otro aspecto muy fundamental que ellos practican, es su íntima relación con la naturaleza que asumen como cuerpo propio y con la que se relacionan con sumo respeto, reverencia y agradecimiento. No perciben el medio natural como un recurso económico, sino como fuente de vida y porvenir. Y así, entre nosotros, «el ansia de comunidad sería una invención tardía que apunta a responder a la dura realidad de la experiencia moderna, de la cual la divinidad se retira infinitamente como lo mostró» (Hölderlin). La muerte de Dios sería un modo de referirse a la muerte de la comunidad». Pero no se trataría en este caso de las comunidades indígenas de una experiencia de fusión, o de una destructiva comunión de la identidad. «Porque la comunidad a contramano del sueño de fusión, está hecha de interrupciones, fragmentación, suspenso, está hecha de singulares y sus encuentros».

De este modo, en la experiencia de comunidad se da siempre una simetría, por lo cual nunca convierte al otro en *lo mismo*, sino que se mantienen siempre las diferencias y las singularidades de su específica creatividad. Lo cual nos permite distinguir la comunidad tradicional «de la tierra, la sangre, la raza de la comunidad electiva». En definitiva, «singularidades que declinan toda identidad y toda condición de pertenencia, pero manifiestan su ser común», condición de toda política futura. Una singularidad cualquiera que encierra en sí la dimensión del *solitario solidario*, esto es, el hombre sin esencia «el hombre que se resiste a quedar fijo en una personalidad estable». Y en consecuencia, podemos entender perfectamente algo muy propio de las comunidades indígenas que «el pensamiento es siempre expresión de un tipo de vida, síntoma de una manera de vivir». Entonces, ya no cabe preguntarse si dicho tipo de vida es verdadero o falso, sino «qué tipo de vida pide pasaje, qué tipo de vida está afirmándose junto con ese pensamiento». Lo cual nos permite entender la coherencia de su sistema de vida, su sentido y significación profunda. Y así emerge su subjetividad como una experiencia del fondo, esto es, *de la vida*. De esta forma, lo que rechazan de manera más contundente es un sistema de coacciones, de adiestramiento y disciplina impuestos a la fuerza. Su idea del cuerpo es el encuentro.

3. *Derecho, saber e identidad indígena*, un libro que apunta directamente a la alteridad como proyecto de una otredad diversa

Este libro que hoy nos sirve de referencia para establecer el tema de debate, lo ha titulado su autor *Derecho, saber e identidad indígena*.

La obra que en su momento presentó a Siglo del Hombre Editores para su publicación en la Colección Nuevo Pensamiento Jurídico, fue muy oportuna y da respuesta a uno de los temas más candentes y actuales no solamente en Colombia, sino también en todo el continente latinoamericano. Se trata de una investigación muy bien elaborada y documentada. Es éste un tema que el profesor e investigador Libardo José Ariza ya había abordado, parcialmente, en otras ocasiones como en el libro *Identidad indígena y Derecho estatal en Colombia*. Se advierte un perfecto dominio del asunto que trata y que desarrolla con una lógica procesual y muy coherente. Da respuesta a algunas de las cuestiones que nos inquietan a diferentes niveles de conciencia y, al mismo tiempo, deja abiertas otras cuestiones para el diálogo y el debate. El conjunto del estudio supone el proyecto de un cierto cambio de mentalidad en la mayoría de la población. Lo cual vemos muy válido.

De su investigación se deduce la exigencia de replantearnos con toda seriedad en qué consiste actualmente el tema de la cuestión indígena, su problemática histórica y su dimensión de futuro.

Destacamos algunos aspectos de su contenido:

- La cuestión indígena ha cobrado suma importancia últimamente, especialmente en los ámbitos jurídico y político.
- El motivo fundamental de este hecho histórico ha sido la reivindicación de los diferentes pueblos indígenas, de su etnia, cultura, lengua y otros aspectos identitarios. Este conjunto de exigencias ha constituido una herramienta eficaz que ha facilitado la creación de un movimiento transnacional de los pueblos indígenas, de modo particular en América Latina.
- Este hecho histórico ha llevado a que se pueda ver su movimiento internacional como un valor muy positivo y coherente. Y por otra parte, una forma de restituirles, de alguna manera, por los agravios históricos. Es destacable en su movimiento, específicamente, su modo de relación con la naturaleza que en muchos casos ha llevado a la creación de un régimen jurídico transnacional cuyos elementos más importantes han sido recogidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y también en la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Se trataría, pues, de una reflexión crítica sobre los distintos regímenes de verdad que nos presentan las diferentes formulaciones del mundo indígena de una manera que entendemos normal, incuestionable e inequívoca.

Una conclusión nos ofrece todo el sentido y el contenido del argumento de esta investigación: la posibilidad de elaborar un discurso sobre la alteridad. De este modo, «el indígena, como sujeto, ha sido creado como objeto de conocimiento y privado de la posibilidad de presencia en el discurso sobre sí mismo». En consecuencia, asumir la cuestión indígena supone pensar y experimentar la diversidad con toda su radicalidad, e incorporar el discurso de la alteridad a la producción de nuevos conocimientos y experiencias.

Y así, el tema que atraviesa toda su investigación radica, como señala el autor, en «comprender mejor la compleja relación entre identidad y alteridad en Latinoamérica». «La cuestión indígena ha cobrado una importancia singular en los ámbitos jurídicos y políticos».

Este modelo de análisis se puede aplicar a las relaciones que habitualmente se establecen en las experiencias de colonización.

DÓNOAN